

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

93

MADRID NÚMERO 101

EDICTO

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

En virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de 10 de febrero de 2012 recaída en este procedimiento se anuncia la muerte de don Inocencio Lozano Aguilera, con documento nacional de identidad número 349.940, ocurrido en Madrid el 3 de diciembre de 1971, sin testar, y que dicha herencia es reclamada en los presentes autos por el abogado del Estado en la representación que ostenta, a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a esa herencia para comparecer en el Juzgado a reclamarla en el plazo de dos meses.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a 10 de febrero de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/9.737/12)